



12° Ord.
Expte. N° 11-09-56679

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 338/2009

VISTO:

El pedido de reconsideración de equivalencias en las asignaturas Estructura de la Economía Argentina, Matemática II, Introducción a la Economía I y Principios de Administración, elevado por la alumna de esta Facultad, Verónica Soledad Bembenuto;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-7/2009 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad de Buenos Aires;

Que la Profesora de la asignatura Estructura de la Economía Argentina, dictamina que puede concederse equivalencia total;

Que en cuanto a las asignaturas Matemática II, Introducción a la Economía I y Principios de Administración, los señores Profesores ratifican su dictamen anterior; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

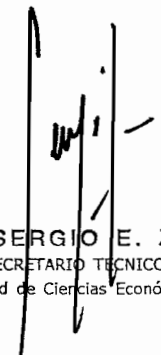
Art. 1°.- Conceder a la señorita Verónica Soledad Bembenuto (D.N.I. N° 32.913.685) equivalencia total en la asignatura Estructura de la Economía Argentina.

Art. 2°.- No hacer lugar al pedido de equivalencias con relación a las asignaturas Matemática II, Introducción a la Economía I y Principios de Administración.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS